



ACTA DE RESULTADOS ELECTORALES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

CENTRO	CEIP SANTO TOMÁS
LOCALIDAD	ÁVILA
PROVINCIA	ÁVILA

En la localidad de Ávila y siendo las 16:30 horas del día 19 de noviembre de 2024, reunidos en el local destinado al efecto, y bajo la presidencia de D. Jesús Fidalgo Vaquero, Director del Centro, **se declara abierta la sesión** procediéndose a:

1. Constitución de la mesa electoral, que ha sido formada por D. Jesús Fidalgo Vaquero, Director/a del Centro, que actúa como Presidente/a.

La siguiente madre de alumna, elegida por sorteo

Titulares

Doña Carmen Madrid Más

Que actúa como Secretaria, por ser ella de menor edad.

Suplentes

Don David García Ávila

Doña Vanesa Gutiérrez Gutiérrez

2. Como supervisores de la votación, actúan los siguientes padres/madres o tutores/as legales de los alumnos:

Don/Doña _____

Don/Doña _____

3. Dar lectura a las candidaturas presentadas y admitidas por la Junta Electoral, que han sido:

Doña Mónica Pindado Mañoso

Don/Doña _____ (*) _____

(*) Siglas o indicativos de la asociación de madres y padres de alumnos por la que, en su caso, se presenta.

4. Declarar abierta la votación a las 9:00 horas.
5. Finalizada la votación, y una vez recogidos en la mesa electoral los votos recibidos por correo enviados a la Junta Electoral, se procede al escrutinio de votos con el siguiente resultado:

- Votos **válidos: 16**
- Votos **en blanco: 0**
- Votos **nulos: 0**
- **Total** votos emitidos: 16

Los votos válidos se han otorgado a favor de los siguientes madres y padres:

Doña Mónica Pindado Mañoso n° de votos 16

Don/Doña _____ n° de votos _____ (*) _____

Don/Doña _____ n° de votos _____ (*) _____

(*) Siglas o indicativos de la asociación de madres y padres de alumnos por la que, en su caso, se presenta



En consecuencia, han sido elegidos representantes de los padres/madres de alumnos en el consejo escolar los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos	Curso Escolar de renovación*
Doña Mónica Pindado Mañoso	2028/2029
Don/Doña _____ (*) _____	_____ / _____
Don/Doña _____ (*) _____	_____ / _____
Don/Doña _____ (*) _____	_____ / _____

**Este dato servirá de referencia en caso de crear vacante antes de finalizar el mandato y ser sustituido por otro/a candidato/a que no fuera elegido. Ese curso escolar será el momento en que se renueve la vacante cubierta por dicho sustituto/a.*

6. De acuerdo con la actual normativa, se procederá a enviar esta acta a la Junta Electoral a efectos de la proclamación de los distintos candidatos elegidos.

Sin más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 16:40 horas del día indicado, y que como Secretario de la mesa Electoral, CERTIFICO, con el Vº.Bº. del Presidente de la misma.

Ávila, a 19 de noviembre de 2024

Vº.Bº.
El Presidente


Jesús Fidalgo Vaquero



La Secretaria de la mesa electoral



Carmen Madrid Más